

LA VERDAD



ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL D. GIL

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRIPCIÓN

Por mes..... \$ 0.50
Por año adelantado..... 5.00

SOLICITADAS

Por columna..... \$ 10.00

Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas lo mismo al ataque que a la defensa.

No es responsable de las opiniones o manifestaciones de sus colaboradores.

Los boletines de LA VERDAD serán gratis para los suscritores, exclusivamente.

LA VERDAD

LA NUEVA JUNTA

Ya sabemos quienes son los señores que compondrán la nueva Junta E. Administrativa que regirá los destinos del municipio riverense hasta principios del siglo próximo. Son los señores: Don Julio Gil, Don Faustino Carámbala, Don Estanislao Martell, Don Ricardo Egula, Don Doroteo Arcos y Don Julio Abella y Escobar.

Del examen particular que puede hacerse de todos estos señores, formamos un vaticinio bonísimo, no solamente en lo que se refiere a la gestión moral, pues en esto no cabe discrepancia, como quiera que la cuestión se mire, sino también en lo que afecta a la acción material, digámoslo así, que se relaciona con el fomento y adelanto de nuestro municipio.

Espíritus abiertos al progreso; con práctica y experiencia ya, de administraciones pasadas, casi todos ellos; de iniciativa propia; de carácter fuerte; profesando verdadero cariño hacia el Departamento, no considerando el puesto como un lugar para satisfacer vanidades, sino para cumplir deberes, no cabe dudar que los nuevos ediles, son por sí mismos, garantía segura de un recto proceder en el porvenir, y no cabe dudar tampoco, que en el conjunto hayan de romper esa armonía, tan útil y tan necesaria para la solución de múltiples problemas que encierra nuestra naciente vida comunal.

Hay mucho que hacer. El cargo municipal, exige entre nosotros mucha laboriosidad, y mucha constancia; y en este sentido, debemos considerarnos satisfechos con la elección últimamente verificada, puesto que cada uno de los señores electos, reúnen y poseen las condiciones necesarias para hacer una buena administración de los intereses populares de Rivera; administración que debe señalarse en los fastos de nuestra vida local, por sus progresos morales, materiales e intelectuales, pues el punto que encierra la instrucción pública departamental, es uno de los más importantes, y sobre el cual nosotros nos anticipamos a llamar la atención de la nueva Junta.

En general; creemos que las esperanzas del vecindario no serán defraudadas en el legítimo derecho que tiene a esperar grandes beneficios de la nueva administración y como en este asunto, nos encontramos de lleno dentro de nuestro programa, al lado del pueblo y pugnando por sus intereses, en este terreno nos encontrará siempre la nueva Junta, pudiendo de antemano contar incondicionalmente con nuestro apoyo, en todo cuanto tienda a la prosperidad y desarrollo de nuestro departamento.

COLABORACIÓN

(VEASE EL NÚMERO ANTERIOR)

2a. Cuestión—Consecuencia de la detención o prisión indebidas—Consecuencia de la violación de domicilio—Pueden los ciudadanos extranjeros protestar contra la detención o prisión de un extranjero, ante sus autoridades? Su proceder en este caso, no es tendente a extravíar la acción de la justicia?

I. Hemos dicho que nuestra propaganda no es doctrinaria, que no pretendemos hacer alegatos por la prensa, recurriendo a las leyes y a las doctrinas de derecho sobre los puntos que hemos de tratar ó al menos, que no hemos de apoyar nuestras ideas con la cita de leyes y autores que nos sirven de instrumento, puesto que escribimos para el pueblo y á éste le sería modesto tanta erudición y ocioso á los hombres versados en la materia.

Sirva este recuerdo para explicar la ausencia de citas legales.

Para que la detención ó prisión preventiva sea indebida, es necesario que no se haya verificado en infraganti delito ó con orden expresa de Juez competente, escrita y dictada en los casos determinados por la ley.

Pero habiendo infraganti delito, como lo hemos explicado en el artículo anterior, la detención ó prisión preventiva, puede llevarla á cabo la policía por autoridad propia.

Para cumplir esta misión, es claro que lo hará en el lugar adónde se encuentre la persona que debe ser aprehendida, siguiéndose de aquí, que el domicilio sólo puede ser allanado por la autoridad judicial, pero ya hemos explicado lo que se entiende por domicilio.

Ahora bien, contra los funcionarios que por error ó malicia actúan contra la libertad personal ó contra el fuero del domicilio, la ley no ha descuidado establecer una sanción penal y ella está explicada en el Código de la materia.

De manera que la protesta hecha contra la policía contra el aprehendido á título de extranjero ó la protesta hecha por sus conciudadanos, por su detención ó prisión preventiva ó por la violación de domicilio, no es sino un acto ilegal, que hace presión á las autoridades, ó es hecho con ese objeto y no puede producir otros efectos que el de extrañar la acción de la justicia.

Efectivamente, en estos casos, el extranjero lo mismo que el ciudadano, tiene una ley que lo rige, que es la ley de esta República, y mientras esas leyes no han sido violadas, mientras que no se han ejercitado las acciones concedidas para demostrar la violación de la ley, mientras que no se han agotado todos los recursos, nada tienen que hacer los representantes de los países amigos, por sus conciudadanos.

Es bien sabido que toda reclamación diplomática, se funda en la violación de los derechos adquiridos por extranjeros, al amparo de las leyes del país que ha dado mérito para la reclamación.—El fuero de extranjero no tiene hoy privilegios en los países democráticos, cuya base constitucional es la libertad y la igualdad legal.

Nosotros creemos que descuidar el ejercicio del derecho con arreglo á la ley, para optar por la bullanguería es convertirse de elemento de orden en sedicioso y el que perjudica su derecho, ó no quiere usar de él ó está convencido de que no le asiste.

No se debe hacer tanto desprecio de las leyes y de las autoridades de un país hasta el extremo de prescindir de unas y de otros para recurrir á autoridades extrañas á ese país, como únicas salvadoras de los principios; apelación esta que humilla la soberanía nacional sin dignificar á los delegados extranjeros que resultarían acreditados ante un Estado irresponsable en sus funcionarios ó irrespetuoso en su organización legal.

Y es así como creemos debe resultar analizado todo acto ejercido por extranjeros, fuera de la norma de nuestras leyes, bien que comprendemos hay más de impremeditación que de cálculo irreflexivo.

Llamar en estos casos la cuestión á su verdadero terreno, es tributar respeto á la jus-

ticia, es proclamar la igualdad de nacionales y extranjeros, según lo ha consignado como un triunfo del porvenir y de la democracia, la Constitución del Estado.

Minucias políticas

No se habla de otra cosa en los múltiples centros de murmuración pseudo política, que de la actitud asumida por los unos y por los otros, es decir: por los *cuestistas* y los *gomeñoristas*. Los unos quieren tener razón y los otros también; los unos quieren tener derecho y los otros también. Nosotros á fuer de imparciales afirmamos que todos tienen razón y todos tienen derecho.

Los que quieren llevar el triunfo á Cuestas, afirma que éste es el candidato popular, el pro-hombre del Partido Colorado, el salvador de la patria. Los que aspiran á ver en el sillón presidencial al viril octogenario le quitan á Dios para ponerle á Gomeñoro y le quitan al diablo para coronar á Cuestas.

Vamos á cuentas. Los unos dicen que la aspiración del Sr. Gomeñoro no se justifica y no tiene otra explicación que la que cabe en los caprichos semiles, que son como los caprichos infantiles. Que es una debilidad imperdonable en el Sr. Gomeñoro, aquel que en la asamblea cónclave de Cibils oyó y aplaudió las protestas de sus correligionarios del Club Riverense, de la Comisión Organizadora del Partido Colorado, y los acompañó con entusiasmo en su tarea reivindicadora de los fueros del partido;—que es una debilidad del haberse echado en brazos de sus enemigos de ayer, porque estos le ofrecieron la presidencia de la República, máxime cuando salta á la vista que se agarraron á su personalidad como tabla de salvación en el naufragio de sus insanas ambiciones. Los otros dicen que el Sr. Cuestas es el enemigo del Partido Colorado porque los blancos han proclamado su candidatura y también el nonato partido constitucional; porque hizo la paz, dando seis departamentos á los blancos, etc.

De este maremagnum de opiniones se deduce que no hay una sola voz perfectamente sincera, porque se trata de una lucha á muerte entre dos tendencias que no pueden ser encarradas en una síntesis que simbolizara la unánime voluntad de la Nación.

Para fin de cuentas y para hablar más claro, diremos aunque transformado, el dístico que publica EL PUEBLO:
Y de tanto barullo, al fin de fiestas
Se llevará la breva el Señor Cuestas.

Como epilogo apreciaremos en verso la situación política:

Si quiere evitar protestas
Bien pudiera la Asamblea
Ya que el pueblo lo desea
Proclamar al Sr. Cuestas.

Pero si toma á desdoro
Votar por el que no quiere,
Hace muy bien si prefiere
El votar á Gomeñoro.

Y de esta lucha ineluctable
Algo habrá de resultar
Pues que no admite quedar
El pueblo sin presidente.

Y si entramos candidatos
No se arreglan, ¡voto á Dios
Que pondremos á los dos
Y no romperán los platos.

Partiremos la Nación
En dos secciones iguales
Y quedarán los rivales
Contentos y conurrón.

MENQUADO.

LIVRAMENTO

Rendas públicas

A Mesa de Rendas Estadual desta cidade recolheu no anno proximo passado, de diversos impostos, conforme já foi publicado, a importancia de cento cincuenta e cinco contos de réis, e pouco mais.

O municipio, porem, cujas fontes de receita são em maior numero, pois taxa sobre todos os ramos de industrias, profissões, decimas urbanas, transito, etc., apenas arrecadou rendas no valor de oitenta e seis contos, mais ou menos, sem que entretanto tenha a intendencia feito publicação a tal respeito.

E' evidente, segundo o nosso systema economico, que as rendas publicas devem ser, respectivamente, as do municipio (no municipio) maiores que as do Estado e em relação, as deste maiores que as da União.

Como, pois, explicar-se o facto de ter o nosso municipio auferido rendas inferiores ás do Estado, sessenta e nove contos menos' aqui?

Ha que notar-se um facto muito saliente sobre tudo isto e que vem dar corroboração a apprehensão popular sobre o destino de seus dinheiros nesta localidade, oude a administração municipal tem uma vida inteiramente occulta e mysteriosa: esse facto é falta de publicidade dos negocios municipales, pois todos têm sido feitos *debaixo do poncho* e raramente os jornaes podem se occupar dos actos do governo intendencial, porque só se os conhece por acaso.

Niugnem soube ainda que os secretarios do municipio tenham publicado seus relatorios e balancetes de fim de anno e añanço que o publico ignora totalmente o estado de contas do municipio, cujas rendas tambem não sabe donde vêm nem para onde vão, ou como são applicadas.

O relatorio do intendente reduziu se a dizer que *sempre seguindo a praxe do seu antecessor*, tinha transferido saldo de umas verbas para outras e nem a poucos fez as ponderações necessarias, sobre o progresso ou atraso do municipio, com descriptiva indispensavel de seu estado financeiro.

Reduziu se a aquillo.
Pode ser que o municipio recollecte impostos muito acima da quantia orçada, mas disso só sabem aquelles que se arrogaram o direito supremo de senhores absolutos de seus destinos, não tendo até hoje nem ao menos tratado de convencer esta população, por meios positivos e legaes, de que são realmente dignos dos cargos que occupam.

O padre Jobim pede provas para demittir os seus amados empregados; nós temos por tanto e reciprocamente o direito de pedir a prova de sua honestidade e de seus empregados, conforme a obrigação que tem de assim proceder.

Mas... deveras, veio-nos agora a mente, que o illustre representante de Gregorio III, nas regiões sulistas, ó capaz de pedir ao proprio Deus a prova de sua immortalidade!...

Como, pois, chegaríamos nós a verificar—por exemplo, se é exacto que num destes ultimos annos a intendencia só deu entrada a 500\$000 rs., provenientes d'exportação de fructos do paiz, tendo a estadual obtido por esta verba quantia consideravelmente superior?...

Tudo isto reduce-se a que a mesa estadual publica os seus rendimentos e a intendencia não, porque para esta a lei e as publicações são cousas anti-economias.

Salvador Duarte.

PRELUDIOS

(PARA ELLA)

Está triste el alma
Vidalita
Triste el corazón,
Y busca en el Arpa
Vidalita
Su fèbil son.

Nublóse mi cielo
Vidalita
Mi dicha pasó,
Y en noche mis días
Vidalita
Mi suerte trocó.

Adónde un lucero
Vidalita
Hallaré por Dios?
¿O siempre infelice
Vidalita
Suumbiré veloz?

Que estienda su mano
Vidalita
La ingrata querida
Y no me de penas
Vidalita
Su alma homicida.

Mas déjame sólo
Vidalita
Yo quiero morir,
Yo quiero que pesé
Vidalita
Sobre mi el sufrir.

Y despues que muera
Vidalita
Negra ingrátitud:
Retire á mi tumba
Vidalita
La voz del laud.

H. C. A.

Compañía española DE ZARZUELA

El jueves se representó en el teatro de Santa Ana por la compañía española de Zarzuela que dirige D. Pascual Fernández Escrivano y á beneficio de las actrices de la misma, el drama en 3 actos y en verso de D. Antonio Cabestany "El esclavo de su culpa" el que tuvo un buen desempeño por los artistas que en él tomaron parte, sobresaliendo la señora Lasheras en el difícil papel de Emilia y los señores Escrivano y Prona en los de Carlos y Ramón respectivamente.

Dram: a como el que nos ocupa pierden mucho de su valor artistico representados en un escenario en el que las decoraciones, luces, muebles, etc. no están en armonía con la obra, notándose desde el primer momento la deficiencia de los accesorios que contribuyen á dar carácter á los sucesos que se desarrollan; y de poco sirve que los actores están bien poseídos de sus respectivos papeles, cuando el escenario es deficiente.

En varias escenas fueron justamente aplaudidas, pero el público no fué justo, pues pasajes de muy bella ejecución pasaron en silencio, como fué la escena entre Enriqueta y Emilia, en la que ésta relata á aquélla su vida y echa de menos el cariño de madre. La señora Lasheras repetimos estuvo á buena altura.

Terminado el drama se puso en escena la zarzuelita en un acto "Dos caudillos de café" que gustó mucho y en el que los artistas recibieron los honores del día.
Es de sentir no fuera mayor la concurrencia.
Hoy domingo, como decimos en otro lugar, hará su debut en Rivera en el salón del Sr. Pisciotano en el cual dará solo dos funciones, las que deben aprovechar las familias de este pueblo si quieren pasar una noche agradable y apreciar los dotes de los actores de la compañía que con tanto gusto dirige el señor Escobar.

Junta Electoral

Departamento de Rivera

En Rivera a los diez y seis días del mes de Enero de 1898—reunida la Junta Electoral del Departamento en el salón de sesiones de la Junta E. Administrativa, bajo la presidencia del señor Jefe Político Don Abelardo Márquez, y con asistencia del señor Administrador de Rentas Don Faustino Carabúla y de los Vocales Don Juan J. Martínez, Don Francisco E. de Osorio y Don Pedro Guarcía, faltando por hallarse ausente el vicepresidente de la Junta Don Luis Seguí, el señor Secretario Don Diego Fajardo y el vocal Don Enrique Jara. Se abrió la sesión siendo las 3 p.m. no dándose lectura al acta de la sesión anterior por no encontrarse el señor Secretario y no tener en aquel momento el libro de actas.—El señor Presidente manifestó que en vista de encontrarse ausente el Secretario se procediera a nombrar uno ad-hoc—resultando por unanimidad nombrado Don Faustino Carabúla.—El señor Presidente manifestó entonces que se iba a proceder a la apertura de las urnas para hacerse el escrutinio general de las elecciones efectuadas el día 9 del corriente para Junta E. Administrativa—Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes y que para el efecto se iba a dar lectura de las comunicaciones recibidas conyuntamente con las urnas de cada sección y cuyos tenían ocho en sobres cerrados y la ojalas y ocho en sobres cerrados sin lacrar.—Se procedió al escrutinio resultando electos según boletas para desempeñar la Junta E. Administrativa del Departamento como titulares por mayoría de votos los ciudadanos siguientes: Don Faustino Carabúla—Don Julio S. Gil—Don Julio Abellá y Escobar—Don Ricardo Equiza—Don Etanislao Martell y Don Doroteo Acoos y como suplentes Don Eusebio Pedragosa—Don Agustín Lleonart—Don José A. Peiró—Don Antonio de Lapyente (hijo)—Don Pedro Cosío y Don Manuel Nieto y Osorio—y para Juez de Paz de la primera sección Don Pedro Abellá y Escobar y Teniente Alcalde Don Juan Burdette—Segunda Sección—Juez de Paz—José Eula—Teniente Alcalde del primer distrito, Isidoro Duarte—Segundo distrito, Julian Leal—tercer distrito, Santos Vaes, cuarto distrito, Serafín Severo—Tercera sección, Juez de Paz, Juan J. Martínez—Teniente Alcalde, primer distrito, Manuel Rodríguez—segundo distrito, Bonifacio Nunez—tercer distrito, Horacio G. Porto—cuarto distrito, Melitina A. Osorio—cuarta sección, Juez de Paz, Pedro Guarcía—Teniente Alcalde, primer distrito, Liberato Alves—segundo distrito, Procopio Gaudes—Tercer distrito, Pedro Cosío—cuarto distrito, Eloy de Rosa Castillo—quinta sección, Juez de Paz, Eusebio Gil—Teniente Alcalde, primer distrito, Manuel Paz—segundo distrito, Fermín Rodríguez—tercer distrito, Simón Figueroa—cuarto distrito, Policiano Píneyro—sexta sección, Juez de Paz, Gerardo G. de Mallo—Teniente Alcalde, primer distrito, Fidel Riberó—segundo distrito, Bernabé de Mallo (hijo)—tercer distrito, Juan J. Canto—cuarto distrito, Eugenio Escobar—quinto distrito, Benobato Quiñón—sexto distrito, Desfilado Pérez—séptima sección, Juez de Paz, Herminio Marzetti—Teniente Alcalde, primer distrito, Manuel J. Tarocco—segundo distrito, Silvestre Gutiérrez—octava sección, Juez de Paz, Carlos María Brogio—Teniente Alcalde, primer distrito, Jacinto N. Rodríguez—segundo distrito, Hipólito C. Castaño tercer distrito, Manuel P. dos Santos—cuarto distrito, Herminio Fernández.—Se dio lectura también a las protestas formuladas ante la mesa receptora de votos, de la 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª secciones.
Resoluciones: Pídanse sean repuestas los sellados correspondientes y hecho sea elevación a quienes corresponden, publicándose en los periódicos locales un aviso haciéndoles conocer a los señores firmantes de las protestas, esta resolución.
También que se comunicase al Superior Tribunal de Justicia y Ministro de Gobierno el resultado de las elecciones.

El señor Presidente también manifestó se hicieran notas por Secretaría a los ciudadanos electos, a los fines consiguientes—y no siendo el acto para más, el señor Presidente anunció que se labrara la presente, levantándose la sesión, a las 6 y 10 p.m.
Abelardo Márquez
Presidente.
F. Carabúla
Secretario ad-hoc.

SOLICITUD

Firmada por este vecindario, por el tren del Jueves ha sido remitida la siguiente solicitud.
Nos complaceremos mucho de que el S. G. acceda a lo que en ella se solicita por ser un acto de verdadera justicia.
Rivera, 10 de Enero de 1898.
Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen, Montevideo.

Exmo. Señor: En conocimiento de la resolución del S. G., en lo correspondiente a la rebaja de los sueldos al personal de empleados en el Telégrafo Nacional, y conocedores de los méritos contraídos en su carrera por el Sr. D. Agustín Lassabe, Jefe de esta Oficina, el que ya desempeñó mejor puesto en la Central de Telégrafos, así como de sus aptitudes, en la laboriosidad y honradez en el cumplimiento de sus deberes; por un acto de justicia nos permitimos recomendarlo a la alta consideración de V. E., para que se digue tenerlo presente en el momento de proveer la vacante de mejor puesto en aquella oficina central y mejorar el tratamiento de sueldo a este digno empleado.
Los vecinos que suscriben, en su mayor parte comerciantes e industriales, verían en este acto la merecida recompensa para este digno y diligente empleado, y tendrían ocasión de aplaudir una vez más una justa y honesta resolución de ese S. G., en la labor emprendida de la regeneración de nuestra administración Nacional.
Por ser de justicia etc. etc.
Dios guarde a V. E. muchos años.
(Siguen las firmas.)

Novedad

TEATRO-RIVERA
SALÓN DE DON FRANCISCO PISCIOIANO (Lucea divisoria)
El programa que a continuación transcribimos dará a conocer a nuestros lectores, la novedad local que viene a alegrar nuestra sedentaria vida.
En improvisado teatro en el magnífico salón del Sr. Pisciotano, actuara la compañía cómico-lírico-dramática que dirige el Sr. Escobar, y en la cual figura como primera tiple la Sra. Da. Tula Castro, que tantos aplausos ha recogido en el Uruguay y Brasil.
Dará, dicha compañía, dos únicas funciones y la primera se celebrará hoy a las 9 de la noche. He aquí el programa.
Los pantalones, juguete cómico—**Dos caudillos de café**, aplaudida zarzuelita—**Un cosechero riojano**, drama en un acto y **La Gran-Via**, la célebre **Gran Via**.
En la parte decorativa, no podrán hacerse las mutaciones necesarias, por cuanto el local no reúne las condiciones precisas.
Finalizará el espectáculo con un baile español.
La jota aragonesa.
Entrada y silla, ocho reales.
Entrada general, el 100 reales.
Para el Salto
A requerimiento del Sr. Juez Letrado del departamento del Salto, ha sido aprehendido y remitido a su disposición, el Pardo, que hace próximamente un año atentó contra la vida del Sr. D. Elisardo Rodríguez, en una chacra situada en la planta sub-

urbana de la X.III, en ocasión en que en ella se hallaba durmiendo.
Nuestros lectores recordarán las circunstancias extraordinarias que hicieron frías las designios del agresor: gracias a la fuerte resistencia que encontró en su víctima.
La guerra que vino más tarde lo proporcionó la libertad, y ahora el referido Pardo se paseaba tranquilamente a la luz del sol, olvidado de las cuentas que tenía que arreglar en el Salto por causa de una muerte de que se le acusaba.
El Sr. Juez Letrado del Salto, le hizo refrescar la memoria.

Cantares

En cuestiones de política
Como una flor es la idea;
Ayer fui Gomenorista
Hoy soy todo para Cuestas.
Entre la guerra y la paz
Yo prefiero sobre todo,
Que me engorden la barriga
Y me rellenen el bolso.
Picaras cosas humanas.
Que velocidas que sois!
Ayer quise a Gomenoro
Y hoy con Cuestas me voy.

Es el poder de la panza
Un soberano poder
Que nos hace pensar hoy
Distinto de lo de ayer.

ZEPA.

Centro Oculista

Se está haciendo con gran actividad los preparativos para la inauguración de este nuevo centro.
La inauguración se hará en el local propio de la sociedad; habrá una sesión de experimentos científicos hechos por el Sr. Conde de Dás y la entrada será por invitación rigurosamente personal.
Promete ser una fiesta brillante.
Ya se está imprimiendo el programa.

Población fluctuante

Por el tren del Jueves han salido: Don Rodolfo Lelou, Don Juan Larrey, Don José S. Hernández, Don Joaquín D. Fajardo, Don Gerónimo Severo, Don Miguel Mello y Nieves y Don Francisco Camacho.
Por el del Viernes han llegado: Don Esteban Hos.

Enfermo

Casi repentinamente, puede decirse, enfermó de gravedad con una *laringitis estridulosa*, un hijo de nuestro amigo Dr. Gabriel Anollés. Durante más de 36 horas, ha hecho inspirar serios cuidados a sus afligidos padres, pero afortunadamente, a la hora en que escribimos, parece que la gravedad va declinando.
Hacemos votos para que continúe la mejoría, con la misma rapidez con que se desconvolvió la gravedad de la dolencia, y felicitamos anticipadamente a los padres del enfermo.

Transcripciones

Algunos diarios de la capital y de campaña nos han hecho el honor de transcribir notas editoriales y sueltos publicados en LA VERDAD.
Agradecemos tanto honor, pero deseáramos que nuestros colegas no se olvidasen de hacer constar el pie de la transcripción el origen de su procedencia.

Delegados al Congreso

DEL PARTIDO COLORADO
Por el tren del Jueves han salido para la Capital con el objeto de tomar parte en el Congreso Colorado de mañana, los Sres. D. José S. Hernández, Don Juan Larrey y Don Rodolfo Lelou, nombrados delegados por sus correligionarios de esta localidad. El Dr. Gabriel Anollés, también nombrado delegado, ha tenido que suspender su viaje, a causa de una inesperada enfermedad que atacó a uno de sus hijos, según decimos en otro lugar.

El Plano Astral

Se anuncia la publicación en esta localidad de un número extraordinario del PLANO ASTRAL, que se publican en Montevideo bajo la dirección de Sr. Dr. Conde de Dás.
Dicho número extraordinario será repartido gratis entre los concurrentes a la fiesta de inauguración del Centro Esotérico de esta villa, que como decimos en otro lugar, será inaugurado el 30 del corriente con una velada científica y experimental.

A campaña

Por asuntos profesionales han salido antes de ayer para campañas los Sres. Julio S. Gil, procurador, y Don Indalecio García, Escribano Público.

Sociedad Española

En la próxima quincena de Febrero próximo se reunirá la asamblea general de esta sociedad.

Escuela Elemental

El día 1.º de Febrero abrirá sus clases, este importante colegio de la localidad.
Lo avisamos a sus numerosos alumnos.

ELIA

Después de un largo silencio, hemos sido favorecidos por una poética producción de nuestra distinguida colaboradora Elia.
Llega tarde para poder insertarla en la primera página, y por ese motivo retrasamos su publicación hasta el número próximo.

Minas de Corrales

Con una importante misión, partió para Minas de Corrales el Sr. D. Joaquín Diego Fajardo.
Feliz viaje y buen éxito.

De vuelta

Después de algunos días de ausencia ha regresado a la localidad el Sr. D. Dionisio Chiossoni, agrimensor de número.
Su viaje ha tenido por objeto hacer la mensura de los campos pertenecientes a la sucesión Scott.
Saludamos al Sr. Chiossoni.

Carnaval

Se preparan algunas comparsas para las próximas fiestas de Carnestolendas.
Sabemos de una de aquellas que se presentará con verdadero gusto tanto en la parte material como la del vestuario; se llamará comparsa de NEGROS AMERICANOS.
También sabemos de otra formada exclusivamente por el elemento femenino que presentará grandes rarezas; será su nombre LAS ARREPENDIDAS DEL AMOR y serán mudas.
Vestirán pantalones de franela blanca y blusas azules de la policía. En la cabeza ostentarán una sábana a guisa de turbante y en la mano empujarán un simbólico cetro. Los zapatos serán de madera y terminando en punta a lo mefistófeles. Sólo cantarán en las casas que visiten. Para esta comparsa hay ya inscritas más de 32 muchachas.

Sucursal

A pesar de la época de maresmo que estamos atravesando, la Sucursal del B. de la República, está trabajando en buena escala.

Sumario

En el incómodo con motivo de la protesta que publicamos hace días, respecto a las elecciones de la 4.ª sección, ha salido abusuelo el comisario de la misma Sr. E. Vargas.

Pescado

Por el tren que llegará esta tarde a las 6 se dice que vendrá gran cantidad de pescado fresco.
Están de enbarrabuen la aficionados

Juzgado Letrado

El día 26 se abrirá al público las oficinas del Juzgado Letrado, después de haber terminado las ferias.
El Sr. Dr. D. Manuel Castro, no regresará a la villa hasta 1.º de Febrero próximo.

Llegada

Para mañana se anuncia la llegada a este pueblo, del Dr. Luis M. Gil, D. Juan Abellá y demás excursionistas que viajan hace tres semanas por la campaña del departamento.

Sastrería Riverense

CALLE SARANDI
—AL LADO DE LO DE BRUNEL—
DE

MIGUEL MELLO Y NIEVES

PRONTIUD

ELEGANCIA

ESMERO Y BARATURA

Artículos en general, para hombre. Trajes de medida desde \$ 10; gran surtido de ropa hecha, baratísima; camisas y camisetas blancas y de color; completo surtido de sombreros, últimas novedades en corbatas, cuellos y puños; gemelos y botones NICELIFE; calcetines finos; calzoncillos hilo, tiradores EXTRA; perfumes de las mejores fabricas; pañuelos, bastones etc. etc.
Cortes especiales para pantalón y chaleco.

Ventas sólo al contado.

Oficina del Registro del E. G.

DE LA 1.ª SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA

Edicto de matrimonio

En Rivera, y el día 14 del mes de Enero del año 1898 a las 4 de la tarde a petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. **Aifredo Alves da Cunha**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesión Comercio, de nacionalidad Oriental, nacido en Rivera, domiciliado en Rivera, hijo legítimo de Don Galindo Viera da Cunha de cuarenta y cinco años de edad, de nacionalidad Brasileiro, de estado casado, de profesión maquinista, domiciliado en Rivera y de Doña Esperanza Alves de Avero, de cuarenta y tres años de edad, de nacionalidad Brasileira, de estado casada, domiciliada en Rivera, y Doña **Julia da Silva**, de veinte y cuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad brasileira, nacida en el Brasil, domiciliada en Rivera, hija legítima de D. José Apolinario da Silva, ya fallecido, y de Doña Margarita da Silva, de cincuenta años de edad, de nacionalidad brasileira, de estado viuda, domiciliada en Rivera. En fe de lo cual harán un simbólico cetro. Los zapatos serán de madera y terminando en punta a lo mefistófeles. Sólo cantarán en las casas que visiten. Para esta comparsa hay ya inscritas más de 32 muchachas.
Vestirán pantalones de franela blanca y blusas azules de la policía. En la cabeza ostentarán una sábana a guisa de turbante y en la mano empujarán un simbólico cetro. Los zapatos serán de madera y terminando en punta a lo mefistófeles. Sólo cantarán en las casas que visiten. Para esta comparsa hay ya inscritas más de 32 muchachas.
Impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncie por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Pedro Abellá y Escobar.
Oficial del Estado Civil.

AVISOS OFICIALES

AVISO

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, suficientemente autorizada por el Superior Gobierno, avisa al público que compra los huecos de langosta, libro de toda tierra, abonando por el kilo cinco centésimos oro, y un centésimo oro por cada cinco kilos de langosta saltona, libro también de toda tierra.
Rivera, Noviembre 20 de 1897.
Ignacio P. Mena.
E. del D.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA
Licitación

Habiendo sido devuelto por el Ministerio de Gobierno, el pliego de Condiciones para efectuar los trabajos de construcciones, refacciones y provisión de objetos a esta Jefatura, por no llenar las condiciones requeridas por el Departamento Nacional de Ingenieros. El Jefe Politico y de Policia del Departamento llama nuevamente a propuesta por el término de **quince días** a contar desde la fecha, para las construcciones, refacciones y provisión de objetos con arreglo al nuevo pliego de condiciones y refacciones que se encuentra en esta Jefatura a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Rivera, Enero 1º de 1898.
Abelardo Marquez

Avisos Judiciales

Nº 34

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Ldo. Departamental Carlos A. Magnone en los autos sucesorios de don Manuel E. Machado, a U. S. como mejor proceda, dijo: Que al examinar las partidas de bautismo que acreditan el estado civil de los herederos de esta sucesión, he percibido un error de nombre que es de interés para mí mandante hacer desaparecer, debiendo al efecto iniciar la acción de rectificación respectiva de conformidad a los artículos 73 y siguientes de la ley de Registro Civil de 11 de Febrero de 1879.—Con tal motivo debo hacer notar a U. S. el error referido, consiste en haber cambiado el verdadero nombre de mi representada que se llama Segunda por el de Casta según se desprende por la partida de bautismo que acompaña.—En virtud de la alteración indicada ofrezco la información de los testigos Don Porcidonio Fagundes y Don Aron Pérez Miel, vecinos de la 6ª. Sección del Departamento, que prestarán declaración jurada al tenor del interrogatorio que por separado adjunto.—Solicito, pues de U. S. que previa las publicaciones del caso, y demás requisitos legales, disponga que se haga la rectificación indicada y se desglose y entregue la partida mencionada adjunto constancia en el expedienteillo que por cuerda separada U. S. mandará formar y correrá agregada a estos autos. Por tanto a U. S. suplico se sirva proveyer de conformidad por ser justicia. Otro si digo que con el fin de evitar las molestias y gastos que aparecen un largo viaje, U. S. disponga que se libre despacho al Teniente Alcalde de la 6ª. Sección Don Vicente Pereira Neves para que reciba la información ofrecida a cuyo efecto se le acompañará el interrogatorio respectivo. Es también justicia. Rivera, Noviembre 5 de 1897.
Carlos A. Magnone. Y a los efectos de la ley se hace esta publicación.

Rivera, Noviembre 26 de 1897
Pantaleón Quesada,
Escribano Público

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
Interesados a costas

Cumpliendo la disposición del artículo 215 del Código de Procedimiento Civil, el actuario que suscribe hace saber que ha depositado las costas que expresan las siguientes partidas:
Al Escribano Barbot, en los autos Sucesión Antonio Vaz Torres y su esposa



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos a favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes a plata

Se abren cuentas corrientes a plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conformes; variará del 7 al 10 % anual.

Préstamos hipotecarios

Estos préstamos se constituirán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2,000.00.
Se fijarán amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo y por telegrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, a un tipo sumamente módico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500.00 y no menores de \$ 10.00.

Depósitos a plazo fijo

De 3 meses 3 % anual
De 6 meses 4 % anual.
Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos a premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cautiões

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ú otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna; pagando los intereses solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan trasposes de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días a la Oficina del Banco de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Cautiões

Se da dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar a los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se da dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.
Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

sa sobre mensura, 0\$40; en los autos sucesorios de Tomás Theil 4\$88; Al Escribano Antenor Pereira, en los autos Alberto Bordenave con la Junta E. Administrativa 2\$60; al Tte. Alcalde Aveiro García en los autos Ambrosio Solari intestado, 1\$40; a José de Mello en los autos Ambrosio Solari 2\$28; al Tte. alcalde Pedro Olivera en los autos Juan Cándido Lapaz con Eusebio Zumalacarregru; 0,00; en los autos Juan I. da Silva con Renovato ó Indalecio Prestes por injuria, 0,20; a Estanislao Castro en los autos Felipe L. Fonseca y C. contra Juan Babé, 0,60; a Manuel Vigo en los autos Juan Ig. da Silva contra Indalecio y Renovato Prestes, 1\$40; a "El Periódico", en los autos sucesorios Juan Latapie, 6\$; Al Escribano Cordero en el concurso Inocencio Lopez, 1\$90; Al Escribano Dupont en los autos sucesorios Juan Latapie, 0,80; al Tte. alcalde Mello en los autos del concurso Inocencio Lopez, 13\$80; a Francisco Aliza en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega, 0,40; al Escribano Ricardo en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega 4\$20 al Escribano Egibell en los autos Juan B. Matet con Eugenio Ortega, 2\$; al Escribano Demetro Ruiz en los autos Alberto Bordenave contra la Junta E. Administrativa 2\$10; a Gregorio Novo en los autos sucesorios Pio Iturralde, 0,56; al Rematador Ro-

Juan J. Fintos, por compra que hizo a la sucesión de Juan de Souza Scott, está lo encerrada la fracción a venderse en la mayor area del campo que el ejecutado adquirió de la referida sucesión Scott. El campo que se anuncia en venta ha sido usado en seis pesos la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor oblar el 20 % en el acto y aceptarse la oferta.— Los antece tenes se encuentran en la oficina Actuarial a disposición de los interesados.
Rivera, Diciembre 15 de 1897.
Pantaleón Quesada.

V. 19 Feb. 98

Juzgado Ldo. N. de Hacienda

A los efectos del art. 38 del Código de minería se hace saber: Que en virtud del auto del Señor Juez Letrado N. de Hacienda Doctor Don Francisco M. Castro fecha 2 de Diciembre del corriente año, se ha otorgado el registro de la mina de oro denominada «Santa Pepas» ubicada en la region aurifera de Cuñapirí y Corrales.—Departamento de Rivera, en campos pertenecientes a la sucesión Chaves, cuya mina ha sido denunciada por Doña Eliseo Viñas y Toribio Lavadía Juan y Mariano Chapitel y Narciso y Pedro Rosadilla.
Montevideo, Diciembre 16 de 1897
José R. Catalá,
Escribano de Gao. y Hda.

AVISOS

Disolución de sociedad

Hacemos saber al público y al comercio, que de común acuerdo y desde el día del actual hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en Batoví bajo la razón social de Diz y Alonso quedando el activo y pasivo a cargo del socio Gabriel Alonso.
Rivera, 17 de Enero de 1898.

José Díaz,
Gabriel Alonso.

ITINERARIO

DE LAS DILIGENCIAS DE
GRÉ Y SANTOS
DE BAGÉ A LIVRAMENTO
Salidas de Rivera y Livramento
5-8-10-15-18-20-25-28-31
Salidas de Bagé 4-5-10-13-15-20-23-25 y 30—
Agentes: En Bagé Lovet Sobrino, En Livramento, Antonio Longuita y En Rivera, Antonio López (hijo)

Juan Larrey

PROCURADOR Y DEFENSOR JUDICIAL
Tenía muchos años de práctica en la carrera curial, abre escritorio en su domicilio, al lado de la Escuela de varones.
Recibe poderes para la apertura y partición de sucesiones hereditarias, defensa ante los Juzgados, etc.
Tiene en venta un cuarto de legua de campo, sito en Carros Blancos. Los que interesen, pueden ocurrir a su escritorio.
Perm.

E Ferrareaso

Retratos al lápiz
de todo tamaño, reproducciones de tarjetas fotográficas, ampliaciones (bajo de ornato, de panos, al lavalo, y acuarela).
Se hacen toda clase de monogramas y trabajos artísticos.
Rivera, Calle Ituzingó
Santa Ana, Tipografía LA FRANCE.

Anuncio en P.

Pacientísimo público pagano! Procurad primerosa
Prensa para periódico más gran la que LA VERDAD, magnífica impresión, registro exacto.)
Por poca plata, para pasarla pronto porque precisa pesos.
EN LA FRANCE
Papel pa envolve
Se vende en LA FRANCE, a 1\$ los 10 kilos.

EL GRAN BARATILLO

¿Queréis comprar barato?

Para ir a la casa de DIEZ Y ULIBARRI, Calle Suranli y Avenida Aren el Gran lo, en la línea divisoria, don le estuvo estableciendo D. Sufioriano Torres, que allí se ven en los artículos a precios increíbles. Allí va la muestra:

REVOLUCION ECONOMICA

Crosones, alta fantasia, tejido gran de oro, que se vendieron a 30 centésimos el metro, a 10 centésimos.

LA GRAN SORPRESA DE AÑO NUEVO

Granadina japonesa, alta rove lad, lo más bonito que se ha fabricado hasta el día, a 12 centésimos el metro.

LA GRAN BARATURA FIN DE SIGLO

Zefiros de 8 centésimos, género que NUNCA se rompen de tan fuertes que son, a 4 centésimos el metro.

LO QUE DA CREDITO A LA CASA

Géneros calados lavas, lin-los, modernos, que siempre valieron 20 centésimos, el metro a 10 centésimos.

AUNQUE RABIEN NO IMPORTA

Percalles franceses, fuertes, anchos, novedad actual en pintados, exquisitos gustos, a 17 centésimos el metro.

Lo que no vieron las generaciones pasadas ni verán las PRESENTES Y VENIDERAS

GASA DE BOMBAY, artículo inglés, a 11 centésimos el metro PASO A LA CASA BARATILLERA POR EXCELENCIA

Misirlinas, lo más bonito que ha creado la industria, a 8 centésimos. Empeño de marca leidas, extenso surtido en senas, colchas, sjaures, objetos para regalos, camisas bordadas, cuellos, etc., camisas de percat para hombre; propias para la estación, a 70 centésimos una

BARATURA SIN BOMBO!

Esta casa tiene bien alto su crédito, da lo que ofrece
No olvidarse que es al contado!

DIEZ Y ULIBARRI

JOAO ESCOSTEGUY & C.

Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Compra-se Fructos do pais pelo mais alto preço da praça.

LIVRAMENTO

Indicador de „La Verdad“

RIVERA

Todos y cada uno de nuestros favorecedores tienen derecho á publicar un anuncio profesional de tres lineas en este indicador.

Basta que envíen sus señas la administración de esta hoja

Profesiones liberales

ALEJANDRO DE CARLOS—Director de la "Escuela Elemental". Recibe pupilos, medios pupilos y externos. Arsenal Grande. A tres hectómetros de La France.

ALBERTO BORDENAVE—Arquitecto-constructor, agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingo, esquina Caballos.

ANTONIO DE LAPUENTE—Defensor judicial y Rematador Público Plaza 1.º de Octubre.

ADOLFO I. LARREY—Profesor de piano—Calle Ituzaingo al lado de la Inspección de Escuelas.

AGUSTIN ORTEGA—Procurador—Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil Calle Sarandi.

DANIEL GOMEZ DE FREITAS—Procurador—Vice Consulado del Brasil—Casa divisoria.

DOROTEO ARCOS—Rematador Público.—Depósitos Fiscales.—Estación del F. Carril.

ENRIQUE MORADOR Y OTERO—Procurador—Linea Divisoria.

ESTANISLAO MARTELL—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo—Comisionista.

E. FERRARESSO Dibujante y pintor de acuarelas. Calle Ituzaingo, á cuatrocientos metros de La France.

LUIS LEGUI—Escribano Público—Calle Sarandi.

GERONIMO SOVERA—Escribano Público Calle Sarandi—Frente al Juzgado Letrado.

GABRIEL ANOLLÉS—Médico-cirujano—Calle Sarandi, á 510 metros de La France.

INDALECIO GARCIA—Escribano Público. Escritorio, frente al Restaurant 25 de Agosto.

JUAN CARLOS DE ALZAYBAR—Abogado—Plaza 1.º de Octubre.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandi.

JULIO S. GIL—Procurador—Plaza de Flores.

JUAN ABELLA Y ESCOBAR—Procurador—Estudio del Dr. L. v. M. Gil.—Calle Sarandi

MIGUEL D. GIL—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encárgase de la legalización de todos los escritos y documentos á traducir. Calle Sarandi, en LA FRANCE.

PANTALEON QUESADA—Escribano Público—Actuar del Juzgado Letrado—Asesor de la Sucursal del Banco—Calle Sarandi.

PABLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingo—Cliente de LA FRANCE.

RICARDO EGUIA—Comisionista y consignatario—Agente de "La Uruguayana" empresa de trasportes del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Maestro Normado. L. Calle Ituzaingo y Monseñor Vera.

Diversos ramos

ABENERO ABASCAL & Ca.—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandi, á 40 metros de LA FRANCE.

BOTTARO HERMANOS—Almacén y Panadería—Calle Sarandi—Frente á lo de Mangieri.

ANTONIO TOMMASI—Restaurant 25 de Mayo—á 85 m. 30 de LA FRANCE.

ANTONIO PEREZ—Hotel Americano, Calle Sarandi, á 189 m. de LA FRANCE.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de mercaderías generales—Calle Arsenal Grande, al Este de LA FRANCE.

BENITO BISSIO—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de LA FRANCE.

CARRICA Y PERURENA—Panadería y almacén—Calle Ag. esq. Caballos—100m á los fondos de LA F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén, cerca del cuartel, al O. de LA F.

DOMINGO ABASCAL—Almacén y tienda—Rivera-Chico, 2 kilómetros al N. O. de LA F.

JOSÉ DIAZ—Tienda y almacén de La Estrella—Plaza Principal.

EDUARDO PEREZ—Panadería "La Flor de Rivera" Frente á lo de Calabrita.

ENRIQUE ARBIFEUILLE—Barbería y Peluquería—Calle Sarandi, á 200 m. de LA F., casa de Catuzús.

ESTEBAN ARZENO—Consignatario comisionista, Calle—Ituzaingo.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y almacén, Calle Sarandi, Esq. Payсандi, contiguo á LA F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacén Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

FRANCISCO PISCOTTANO—Depósito de cereales y alfalfa—Calle Sarandi, Esq. Arsenal Grande, á 105 m. de LA F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depósito Enciclopédico—Cereales—Maderas—Zinc—S. & C.—Calle Sarandi—Frente al Hotel Fénix.

GERARDO BRUFAY—Relojería y joyería—Calle Sarandi, 85/90 de LA F.

IGNACIO BONET—Tienda, almacén y ferretería—1 kilómetro al O. de LA F.

JOSE MANGIERI—Zapatería. Especialidad en trabajos sobre medida—Calle Sarandi frente á lo de Bottaro.

JUAN B. MARTINEZ—Almacén y tienda—Calle Sarandi.

JUAN LANDO—Barbería—Plaza Principal—Calle Agraciada.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—Frente á LA FRANCE.

JULIO NANO—Hotel Fénix—Calle Sarandi, á 100 m. de LA F.

JOSÉ ONEGLIA—Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del ferrocarril y al N. O. de LA F.

JOSE M. HURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de LA F.

DIEZY ULIBARRI—Tienda y Mercaderías, Gran Baratillo—Sarandi y Arsenal Grande.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, almacén, ferretería, y bariaca—Estación Tranqueras.

JOSÉ POSADA—Almacén y Tienda—Gran Baratillo—Calle Agracia—Plaza 1.º de Octubre.—Donde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL—"Fotografía Suiza" al gran adelanto moderno—Calle Sarandi á 85 m. 99 de LA F.

MARCAL HOURCADE—Comisionista, casa de cambio y agencia de lotería—Calle Sarandi á 42 m. 20 de LA F.

PEDRO CARDELLA—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

VICENTE GHEMI—Almacén Tienda—Calle Agraciada—Plaza 1.º de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastrería Riverense—Del buen gusto y la elegancia—Pudiera llamarse en Francia—"Sastrería Parisiense." Calle—Sarandi.

CESLÁS RICO—Bazar y Juguetería—La Colmena, La Colmena, —Donde la miel es más buena—Que el néctar y la ambrosía! Calle por medio, al E. de LA F.

PEDRO MONTWELL—Fonda, fonda, fonda, fonda—Donde coma el mundo entero.—Por la redonda y lironda—Competencia del fondero—Calle Ituzaingo, al S. de LA F.

PEDRO SILVA—Puerto de carne—legibilidad en peso y bondad del artículo—Contiguo á LA F.

LIVRAMENTO

Advogados

SALVADOR DUARTE—Rua 15 de Novembro N.º

LORINO CUNHA—Praça General Osorio.

Medicos

LOURENCO CABELLO—Dr. em medicina e cirurgia. Consultas no Laboratorio homeopático dos Srs. Soares & Silva, onde pode ser procurado a qualquer hora.—Rua dos Andradas, á Praça General Osorio.—Livramento.

Dr. THOMAS PEREIRA Medico Curujão Parteiro—Frente ao Club Comercial.

Dr. EDUARDO RIBEIRO—Medico Cirurgião—Praça General Osorio.

HUGULINO ANDRADE—Poalmacia Andrade, Rua das andradas.

Ramos diversos

ANGLES ARAGONES—Armazem e padaria, Rua dos Andradas.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia do Indio, Rua 2ª de Junho—Depositorio general da popular *Agua Tonic* ca de quina de A. Moura, preparado infallivel contra a caxupa e a queda do cabelo.

CARNEIRO & FUSI—Loja de fazendas de ultima novidade.—Rua 29 de Junho.

DOMINELL Y MENA—Registro; Rua 4.º de Março.

FERNANDO & LARDIES—Casa importadora—Vendas por atacado e a varejo—Roupa feita e miudezas—Comissões e consignações—Fructos do pais—Rua 29 de Junho.

FERRANDO Y LARDIEZ—Loja de fazendas—Casa especial em roupa feita—Rua 29 de Junho No.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua 29 de Junho.

GOMEZ E Ca.—Loja de fazendas e molhados—Rua dos Andradas esquina 1.º de Março

JOAO MONTE-CRISTO MARTINS—Deposito de cereas e armazem—Praça General Osorio.

OSE GARAGORRI—Loja de fazendas e miudezas—Rua 29 de Junho

JOAO P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

JOAO CRISCI—Grande sapataria de JULHO PLANELLA — Ferrarias Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barbearia Universal ao lado de LA FRANCE. Roma, Rua 29 de Junho.

LABATHE (Hotel de)—Café e Billar—Rua 29 de Junho No. 15

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarrinho de Elegancia—Rua 29 de Junho N.º

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhado, Rua 29 de Junho.

RIONDO E Ca.—Registro, e armazem por atacado. Rua dos Andradas.

SOARES E SILVA—Pharmacia Homeopatica, Praça General Osorio

SANTIAGO VAAZQUEZ—Almacén, despacho de bebidas en el Paso de las Pipas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCÃO—Cirujão Destilha Rua conde de Portogalegre.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA. Inventores:

A. GUBBA & C. A.

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia etc. etc, donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba	\$ 11.50
1 id con fuelle	" 9.50
1 colono con bomba	" 8.00
1 tarro ingrediente	" 0.70
1 caja lubricante	" 60

1 caja de acero flexible para los aparatos antiguos \$ 151

Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.

HOTEL ESPAÑOL

DE **DOROTEO ALVARES** SAN FRUCTUOSO

Se recomienda á las personas que van á Tacuarembó se dirijan siempre á este establecimiento donde serán tratados á cuerpo de rey.

Buena comida, aseó sin rival y buena cama.

CALLE 18 DE JULIO

A la «Chacarita»

A LA CHACARITA!

Deben, si, dirigirse á La Chacarita del inteligente industrial D. Santiago Vazquez en el «Paso de las Pipas» en las afueras de Livramento, las familias y demas personas amantes del recreo de la vista, del goce del paladar y de la alegría de í estómago.

Allí se pasa un día delicioso y está mossegados de que sólo dejarán de visitar La Chacarita, el paso de moda, los que no saben lo que es bueno. Todos á la Chacarita!

¡Ojojojo!

El Sr. Abel Bower, alemán, agricultor inteligente y muy práctico; ofrece sus servicios á cualquier estanciero que tenga buenas tierras y desee darlas para el cultivo en sociedad.

El aspirante es hombre soltero, no más, parecido, joven y sin vicios.

Sangrel

Hallándonos en vísperas de adquirir nuevos y costosos materiales de imprenta y encuadernación para dejar montados en toda regla nuestros ya bien provistos talleres de Rivera y Livramento, adelantamos que inauguraremos con cobertes voladores y limonada el 1.º de Enero de 1898, esperamos que nuestros amados clientes nos favorezcan con el importe de sus débitos.

A los que no paguen, en adelante no les fiaremos; pero á los que paguen, tampoco.

LA FRANCE

Campo superior

Se vende en este departamento un campo compuesto de 4800 cuadras; de primera calidad para criciación y agricultura, montes especiales de maderas de construcción en general; campo de sierra y llano de tierras negras y pastos finos.

El campo está situado entre las estaciones Ataque y Tranqueras, á una legua de ellas.

Se vende barato!

Verse con el Sr. Miguel D. Gil.

Pharmacia Andrade

Especialidades Pharmaceuticas Nacionales e Estrangeras.—Productos químicos.—HUGOLINO CRUXENDE ANDRADE FARIA.—Pharmaceutico Formado pela Faculdade de Medicina e de Pharmacia do Rio de Janeiro RUA DOS ANDRADAS N.º 35 LIVRAMENTO

A cinco centésimos linea

¡HORRIPILANTE!

Con la máquina infernal inventada por los infames señores A. Gubba & Cia., se están estirpando inhumanamente las hormigas todas del Universo!

Pobres animalitos de Dios!

¿Dónde está, que no acude, la Socia á l Protectora de los animales?

A este paso, desaparece sobre la faz de la tierra la misutil, inteligente y laboriosa de todas las especies.

¿Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policía nacional?

A fuer de independentes, imparciales, energicos y desinteresados patriotas, avisamos á las autoridades constituidas, que en «La France» de Rivera y Livramento se venden esos aparatos destructores, imaginados «voto á brios!» por el mismísimo Plutón para exterminio de las intoligables mortales habitantes del subuelo.

A La France! A La France, la policía y demas interesados; que allí están los codornados hormiguicidas y los tarros del mortífero ingrediente.